



Oficio Nro. 47-TPP-GADPRSA-2020
Santa Ana, 02 de octubre de 2020

Para: Sr. Manuel Matute
Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Ana

Ing. Gabriela Marín
Técnica de Ambiente GADPRSA

Gabriela Marín
Recibido 02/oct/2020

Ing. Neptalí Mendieta
Técnico de Producción GADPRSA

Neptalí Mendieta
Recibido 02/oct/2020

Arq. Sandro Sacaquirín
Técnico de Infraestructura GADPRSA

Sandro Sacaquirín
02-oct-2020

Sra. Luz León
Promotora Social

Luz León

Ing. Pablo Figueroa
Técnico civil del GADPRSA

02/ oct /2020 *Pablo Figueroa*

Econ. Lourdes Sarmiento
Técnica del Área Financiera del GADPRSA

Sra. Jenny Inga
Secretaria – Tesorera GADPRSA

Recibido: 02/oct/20
Jenny Inga

Lcdo. Walter Gañán
Comunicador Social del GADPRSA

Walter Gañán
02 oct 2020

Dr. Johnny Cajas
Asesor Jurídico del GADPRSA

Johnny Cajas

Lcdo. Sergio Quichimbo
Vocal principal del Consejo de Planificación del GADPRSA

Sr. José Morocho
Vocal principal del Consejo de Planificación del GADPRSA
Presente

De mi consideración:

Recibido por: *Luz León*

Nº Trámite: *2749*

Hora: *11:20*

Fecha: *02/10/20*

Firma: *[Signature]*

De mi consideración:

Conforme la reunión de fecha 28 de septiembre de 2020, en la cual se trató sobre la conformación de las comisiones mixtas de acuerdo a lo establecido en la guía emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito informar como quedaron integradas las comisiones y sus responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas del año 2019:

COMISIÓN 1: Liderada por el GAD

Integrada por:

Econ. Lourdes Sarmiento
Ing. Pablo Figueroa
Ing. Gabriela Marín
Sra. Luz León
Sra. Jenny Inga
Lcdo. Sergio Quichimbo
Sr. José Morocho

Responsabilidades:

Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes.

Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol.

COMISIÓN 2: Liderada por la ciudadanía

Integrada por:

Lcdo. Sergio Quichimbo
Sr. José Morocho
Arq. Sandro Sacaquirín
Lcdo. Walter Gañán
Ing. Neptalí Mendieta
Abg. Johnny Cajas

Responsabilidades:

Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Diana Ordóñez

**Técnica de Planificación y Proyectos del GADPRSA
Miembro y Secretaria del Consejo de Planificación Parroquial de Santa Ana**